



NOTA ESTRATÉGICA

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS/OMS CON CUBA PARA EL PERIODO 2018-2022

I. Introducción

La Estrategia de Cooperación con el país (ECP) de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) es la visión estratégica, de mediano plazo, para dirigir las acciones de cooperación con los países, en el contexto de las prioridades nacionales de salud y de los compromisos regionales y globales como el Plan Estratégico de OPS 2014-2019, la Agenda de Salud de las Américas de OPS y el 13º Programa General de Trabajo de la OMS. La ECP también pretende lograr sinergias y complementariedad con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas y otros socios para el desarrollo y se alinea con el Marco de Naciones Unidas para el Desarrollo.

La Representación de OPS/OMS en Cuba, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública (Minsap), condujo un proceso de consulta que involucró a los estamentos técnicos y estratégicos del Minsap y a diversos actores del sector de la salud, los centros colaboradores de OMS (CCOMS) en Cuba, actores de otros sectores afines, de la academia y de la sociedad civil. El resultado de este proceso es un conjunto de Prioridades Estratégicas y Ámbitos de Actuación que responden a las prioridades nacionales expresadas en los documentos respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular en junio 2017. Se trata en particular de: “Conceptualización del Modelo Cubano de Desarrollo Socialista”; “Bases del Plan de Desarrollo Económico y Social al 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos; y, “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y de la Revolución para el Período 2016-2021”. Estas prioridades y ámbitos de actuación son coherentes con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Marco de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de Cuba, la Agenda de Salud de las Américas de OPS y el 13º Programa General de Trabajo de OMS.



Las prioridades identificadas responden al análisis de la situación de salud del país, al reconocimiento de los avances y retos del sistema de salud a fin de atender las necesidades de la población que resultan de un contexto demográfico caracterizado por un 19,8% de la población con más 60 años; y un contexto epidemiológico donde las enfermedades crónicas no transmisibles son la primera causa de morbi mortalidad, conviviendo, además, con viejas y nuevas enfermedades transmisibles. El abordaje de los determinantes sociales y medioambientales de la salud, el enfoque intersectorial, el reforzamiento de capacidades institucionales y el incentivo a la participación social, son ingredientes clave para el logro de las metas propuestas por esta ECP, con perspectivas transversales de aplicación de los enfoques de derecho a la salud, equidad, género, comunitario e intercultural. Esta ECP está fuertemente orientada a alcanzar resultados a través de la implementación de los planes bianuales de trabajo del período cubierto.

II. Prioridades Estratégicas y Ámbitos de Actuación

Prioridad estratégica 1

+SALUD. Apoyar el mejoramiento de los indicadores de salud y calidad de vida de acuerdo al perfil epidemiológico y demográfico para disminuir las inequidades en salud.

Ámbito de actuación 1: Acciones de salud y otros sectores para la prevención y atención de las enfermedades no transmisibles enfocadas a la promoción de la salud para disminuir factores de riesgo y responder al envejecimiento poblacional.

Ámbito de actuación 2: Prevención y respuesta de las enfermedades transmisibles enfocadas a la promoción de la salud y a la respuesta al envejecimiento poblacional.

Ámbito de actuación 3: Apoyo al Programa Materno Infantil (PAMI) y la atención de salud de adolescentes incluyendo acciones de promoción de la salud.



Prioridad estratégica 2

+EFICIENCIA. Contribuir al fortalecimiento y organización eficiente del SNS enfocada en el perfeccionamiento del modelo de atención centrado en las personas, la familia y la comunidad, organizado en RISS/APS que garanticen de manera sostenible la Salud Universal.

Ámbito de actuación 1: Organización de servicios y fortalecimiento del 1er nivel de atención y RISS/APS con énfasis en la calidad de la atención.

Ámbito de actuación 2: Informatización del sistema de salud (eSalud, telemedicina, estadística en salud) para la toma de decisión de gestión clínica y gerencial.

Ámbito de actuación 3: Uso eficiente de los recursos humanos para la salud (RHS), los recursos materiales y los financieros para la sostenibilidad del SNS, incluidos los procesos de planificación, uso racional y regulación de las tecnologías de salud y medicina natural y tradicional y la gestión de los RHS y del conocimiento.

Prioridad estratégica 3

+INTERSECTORIALIDAD. Apoyar el posicionamiento de salud en todas las políticas para abordar los determinantes sociales y medioambientales de la salud, con un enfoque de derecho, género e interculturalidad.

Ámbito de actuación 1: Cambio Climático, medio ambiente y entornos saludables.

Ámbito de actuación 2: Violencia y seguridad Vial.

Ámbito de actuación 3: Comunicación para la salud.

Prioridad estratégica 4

+RESILIENCIA. Contribuir a una preparación y respuesta a emergencias y brotes epidémicos para un Sistema Nacional de Salud resiliente.

Ámbito de actuación 1: Riss/APS resilientes con instituciones inteligentes (seguras y verdes).

Ámbito de actuación 2: Preparación y respuesta a emergencias y brotes epidémicos con mecanismos que permitan intervenciones conjuntas fuera de Cuba. Ámbito de actuación



3: Fortalecimiento de las capacidades del RSI.

Prioridad estratégica 5

+CUBA EN SALUD GLOBAL. Posicionar el rol de Cuba en la salud global.

Ámbito de actuación 1: Difusión del modelo cubano de salud y sus éxitos.

Ámbito de actuación 2: Cooperación entre países para el desarrollo en Salud (CCHD) y alianzas estratégicas y movilización de recursos con base a los CCOMS.

Ámbito de actuación 3: Interacción de oficinas de OPS con las Brigadas Médicas Cubanas, los CCOMS, los graduados de Escuela Latinoamericana de Medicina y los Servicios Médicos Cubanos.

III. Líneas comunes de intervención

En las diferentes Prioridades Estratégicas se identifican líneas de acción que son comunes y convocan los esfuerzos de todos:

- Orientación a la obtención de resultados y el alcance de metas.
- Fortalecimiento de los procesos de participación social y comunitaria y rendición de cuentas de las políticas y programas.
- Fortalecimiento de alianzas entre tomadores de decisiones del sector de la salud, la academia, sociedades científicas y organizaciones de la sociedad civil.
- Fortalecimiento de la articulación intersectorial, interinstitucional y entre los diferentes niveles de gobierno (local, regional y nacional).
- Desarrollo de procesos de comunicación social que fomenten la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la atención integral de la salud y la responsabilización del individuo y la comunidad con su salud.
- Fortalecimiento de los mecanismos y procesos de acciones intersectoriales para el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).




IV. Conclusiones

La presente Nota Estratégica ha sido analizada y formulada entre los equipos de trabajo de las autoridades del Ministerio de Salud Pública de Cuba y la OPS/OMS; y en consulta con distintos actores sociales, lo que permite suscribirla como instrumento central de orientación para el Programa de Cooperación Técnica de la OPS/OMS con el país.

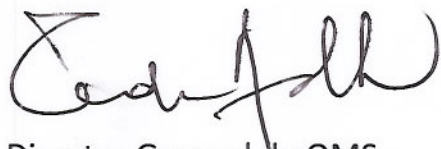
Las autoridades del país y de la OPS/OMS se comprometen a trabajar conjuntamente para asegurar la implementación y cumplimiento de la Estrategia de Cooperación para el período 2018-2022. En fe de lo cual firman la presente Nota Estratégica en La Habana, Cuba, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho.




Ministro de Salud Pública
Dr. Roberto Morales Ojeda



Directora de OPS
Dra. Carissa F. Etienne



Director General de OMS
Dr. Tedros A. Ghebreyesus



Representante de OPS/OMS en Cuba
Sr. Cristián Morales Fuhrmann